



Sale a consulta pública la nueva planificación hidrológica de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental

- El Plan Hidrológico del tercer ciclo (2022-2027) cambia el enfoque de la gestión del agua, en línea con el Pacto Verde Europeo y con los objetivos de adaptación al cambio climático
- La nueva planificación incide en los objetivos medioambientales de las masas de agua, la recuperación ambiental del dominio público hidráulico, mayor seguridad y garantía en el suministro a las demandas y una adecuada gestión del riesgo de inundación
- El Programa de Medidas contempla actuaciones de saneamiento y depuración de las aguas por un importe de 433,55 millones de euros hasta 2027

22 de junio de 2021- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha hecho público hoy el borrador del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental para el periodo 2022-2027, una herramienta clave que permitirá abordar la gestión del agua en este territorio durante los próximos seis años en línea con los principios y estrategias del Pacto Verde Europeo y con los objetivos de adaptación al cambio climático.

El Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Occidental, que inicia hoy su fase de consulta pública, presenta cuatro ejes principales de actuación: el logro de los objetivos medioambientales de las masas de agua, la recuperación ambiental del dominio público hidráulico, incrementar la seguridad y garantía en el suministro a las demandas y una adecuada gestión del riesgo de inundación.

Con estas líneas de actuación se trata de dar solución a los principales problemas de gestión de la demarcación que puso de relieve el Esquema de Temas Importantes.



Para garantizar el buen estado de las masas de agua el Programa de Medidas contempla actuaciones de saneamiento y depuración por un importe de 433,55 millones de euros durante el sexenio 2022-2027, de los cuales 198,80 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado; 76,16 al Principado de Asturias; y 158,50 al Gobierno de Cantabria.

Las actuaciones que asume la administración central, declaradas de interés general del Estado, son la terminación o remodelación para su adaptación a los objetivos del medio receptor de cuatro estaciones depuradoras de aguas residuales con vertido al medio marino: terminación de EDAR de Gijón Este y remodelación de las EDAR de Gijón Oeste, Maqua (Asturias) y San Pantaleón (Cantabria); la terminación de los sistemas de saneamiento del Saja-Besaya, Asón-Marismas de Santoña (Cantabria); y cuenca media del Nalón (Asturias). Así como cinco sistemas de saneamiento en Asturias: Valle de San Jorge, Tapia de Casariego, Luarca, Villaviciosa y Bañugues.

La inversión en infraestructuras se complementa con las tareas de optimización de la gestión y explotación de los sistemas en servicio, el control de los vertidos, el seguimiento de las redes de control del estado de las masas de agua y el plan de acción sobre las aguas subterráneas.

La topografía de la demarcación y la intensa actividad minera e industrial que se desarrolló a lo largo de los siglos XIX y XX en sus valles han dejado multitud de obstáculos transversales y longitudinales en los cauces y sus márgenes. En el marco de la Estrategia Estatal de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas, el Programa de Medidas recoge actuaciones por un importe de 53,90 millones de euros, que en su práctica totalidad financiará la Administración General del Estado (53,19 millones de euros).

Las actuaciones singulares más destacadas se desarrollarán en los ríos Saja, Sella, Nalón, Aller, Turón, Piles y en los arroyos orientales de Villaviciosa.

Un tercer objetivo es incrementar la garantía y seguridad en el suministro de los sistemas de abastecimiento a la población, de una forma compatible con los regímenes de caudales ecológicos establecidos, adaptando los mismos a las previsiones de variación de la disponibilidad de recursos derivadas del cambio climático.

De acuerdo a las directrices del Plan Director de Abastecimiento de Asturias (en elaboración), el Plan Hidrológico contempla las actuaciones necesarias para integrar en el



sistema de suministro de la zona central de Asturias la cuenca media y baja del Nalón, la cuenca del Caudal y la zona litoral oriental, además de incorporar al mismo recursos regulados en la cuenca baja del Narcea, que complementan los disponibles en el sistema de regulación del alto Nalón.

En Cantabria las medidas del plan buscan garantizar la disponibilidad de recursos en los sistemas de abastecimiento conectados con la Autovía del Agua de Cantabria, utilizando la capacidad de almacenamiento del embalse del Ebro.

El Programa de Medidas para este objetivo contempla una inversión durante el sexenio 2022-2027 de 84,09 millones de euros, de los cuales 43,74 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado; 22,28 al Principado de Asturias; y 18,07 al Gobierno de Cantabria.

La sociedad estatal AcuaES, mediante convenio con el Principado de Asturias, asumirá la financiación y ejecución de las actuaciones correspondientes al sistema de suministro de la zona central de Asturias, cuyo coste total estimado es de 190 millones de euros (para los sexenios 2022-2027 y 2028-2033).